



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA DÉCIMO-CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil diez, acuden los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a la Convocatoria de la Décimo-Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 12:24 horas en los salones 1 y 2 del Edificio I, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.**- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Martín E. Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Guadalupe Pérez Domínguez, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.....

Se declara quórum con la asistencia de 21 diputados, justificó su inasistencia el Diputado Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva.....

#### **PUNTO UNO**.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.**- Pido su anuencia para que el Diputado Enrique Castillo Ruz sea el Secretario para esta Reunión. En consecuencia pido a la secretaría tenga a bien verificar el quórum.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.**- Presidente hasta el momento hay 21 Diputados registrados en la lista de asistencia, por lo tanto hay quórum legal, podemos iniciar la reunión.....

#### **PUNTO DOS**.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.**- Gracias Diputado, pido a la secretaría de lectura a la orden del día.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.**- Para esta reunión tenemos lo siguiente.....

1. Verificación del Quórum.....
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.....
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Tercera Reunión Ordinaria.....
4. Dictámenes a discusión.....
  - 4.1 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Dip. Héctor Padilla Gutiérrez (PRI).....
  - 4.2 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de la Ley Agraria y de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Dip. Isidro Pedraza Chávez (PRD).....



4.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Pro-campo y reforma el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Ramón Barajas (PRI).....

4.4 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que expide la Ley de Procampo. Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD).....

5. Asuntos Generales.....

5.1 Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos.....

5.2 Agenda de la siguiente Reunión Ordinaria.....

6. Clausura y Cita.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Si les parece antes de pasar a la aprobación del orden del día, en asuntos generales incluiríamos si les parece la convocatoria para la siguiente reunión, está a su consideración los que estén a favor.....

.....  
**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente está aprobada la orden del día.....

.....  
**PUNTO TRES**.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la treceava reunión ordinaria, solicito se dispense la lectura ya que como es costumbre fue enviada por la vía electrónica para su observación. Si no hay comentarios, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.....

.....  
**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**.....

.....  
**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente está aprobada el acta de la reunión anterior.....

.....  
**PUNTO CUATRO**.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** El siguiente punto del orden del día son dictámenes. En su carpeta se da cuenta del primer Proyecto de Dictamen, pido a la Secretaría dar lectura del contenido y alcance del mismo.....

.....  
**LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración. Si hay oradores a favor o en contra les pido se registren. No habiendo oradores, pido a la secretaría someta a votación.....

.....  
**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS**

**RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen, se desecha la iniciativa.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Gracias Diputado, pido a la secretaría dar cuenta del contenido y alcance del siguiente proyecto de dictamen.....

**LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, DE LA LEY AGRARIA Y DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración. Si hay oradores a favor o en contra les pido se registren. Al no haber oradores, pido a la Secretaría someta a votación el proyecto de dictamen en cuestión.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, DE LA LEY AGRARIA Y DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS BIOENERGÉTICOS.....**

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente todos a favor del sentido del dictamen, se desecha la iniciativa.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Pido a la secretaría dar cuenta del contenido y alcance del siguiente proyecto de dictamen.....

**LECTURA DE LOS ANTECEDENTES PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PRO-CAMPO Y REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración. Si hay oradores a favor o en contra les pido se registren.....

**Dip. Fermín Montes Cavazos.-** Es una consulta, ¿la Ley de Desarrollo Social tiene que ver con el proyecto de dictamen?.....



**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Tiene que ver ya que el legislador proponente maneja tasas de interés en productos abajo del costo, y el único que está facultado para hacer transferencias en especies es la SEDESOL.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** El dictamen a discusión es muy parecido al que sigue, ambos están propuestos en sentido negativo. Se platicaba en Mesa Directiva la preocupación que existía por la temporabilidad de este programa que ya feneció, el PROCAMPO existe aunque no tenga soporte jurídico en estos momentos. No comparto las ideas de los proponentes, pero sí el espíritu de sus propuestas de conservar el apoyo a los pequeños y medianos productores. La idea sería desechar estas iniciativas y a cambio como Comisión trabajar una propuesta para darle mayor certeza a este programa.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Déjenme compartir con ustedes que este punto fue ampliamente discutido en reunión de Mesa Directiva, el PROCAMPO se ha convertido en un sustento para la familia campesina, en otros casos se ha convertido en un incentivo pequeño a la productividad. Por tal motivo es obligación de esta Comisión preparar un proyecto que contribuya en recursos a los que menos tienen y a los que menos producen, que no sea de un grupo parlamentario o de un legislador en particular, si no que sea nuestra. Que no sea un subsidio regresivo, como lo califica el CONEVAL. Les propongo que seamos ordenados, que votemos un dictamen, votemos el siguiente y luego firmemos el acuerdo que se incorporará en el acta.....

**Dip. Rolando Zubia Rivera.-** Es un tema importantísimo de esta Comisión, estoy de acuerdo que hay que sentarse para revisar el PROCAMPO, debemos saber que queremos de este programa, este programa en un principio fue diseñado para impactar en la productividad y apoyar las desigualdades del TLCAN, debemos definir y tener claro que los recursos de este programa sean para los que trabajan la tierra no solo a los dueños de menos de 10 hectáreas.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Me han parecido congruentes los planteamientos, debido a que no hay un trasfondo político. El PROCAMPO es un apoyo no para las personas, ni partidos políticos sino para la producción. El recurso para el campo siempre será insuficiente, a mi perspectiva debe ir dirigido a tecnificar la producción y generar transferencia de la tecnología, además de la producción agropecuaria.....

**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** Creo que coincidimos en la manera en cómo se está tratando el tema, coincidimos en los montos que están destinando actualmente; sin embargo, debemos ser puntuales en hacer que estos montos tengan un mejor impacto en la productividad aumentando los recursos, además de considerar la asistencia técnica. Debemos generar vinculación con las Universidades, para que de esa forma se saque el mejor provecho. Un ejemplo claro de esto es que nuestro rendimiento de maíz por planta es de 30 gramos, cuando los mejores están en 120 gramos por planta, promedio nacional, por eso nuestros rendimientos no han variado.....



.....  
**Dip. Fermín Montes Cavazos.-** Coincido con el sentido del dictamen y la propuesta que aquí se vierte, no hay que ver al PROCAMPO como algo aislado, este programa está en un paquete de programas con recursos públicos como sanidades, activos productivos, debemos revisar la política completa. La palabra compensar es mejor para describir a este programa.....

.....  
**Dip. Avelino Méndez Rangel.-** Tengo una propuesta referida al plan antes expuesto, en atención a los legisladores creo que debemos postergar dictaminar estas iniciativas hasta que tengamos una propuesta concreta de PROCAMPO. También debemos asegurar este programa para que no sea secuestrado por partidos políticos.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Es una aclaración, el acuerdo incluye invitar a ambos legisladores proponentes en el grupo de trabajo que se propone, con ello se incluirá toda voz interesada en estos temas además de acabar con el rezago legislativo.....

.....  
**Dip. Carlos Meillón Johnston.-** En su momento este programa fue muy importante, que no hemos actualizado. Se me ocurre proponer e incrementar el monto a este programa, coincido en invitar a estos legisladores y votemos de una vez estos dictámenes. Creo que debemos hacer un foro porque hay mucha gente que conoce este tema y nos puede ayudar a construir esto que hemos iniciado...

.....  
**Dip. Norma Orozco Torres.-** Es importante, a este programa debemos fortalecerlo, ya sabemos en qué falla, debemos poner los candados necesarios, que tengan el efecto necesario para una mejor producción, tenemos que enseñar al campesino como trabajar, vamos a darle la herramienta a los campesinos.....

.....  
**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PRO-CAMPO Y REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....**

.....  
**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente, aprobada en sentido negativo por unanimidad.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Pido a la secretaría dar cuenta del contenido y alcance del siguiente proyecto de dictamen.....

.....  
**LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE PROCAMPO.....**

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Esta a su consideración. Al no haber oradores pido al Secretario someterlo a votación.....

**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE PROCAMPO**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Aprobado con una abstención

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Si alguien tiene algo que aportar al acuerdo de la Mesa Directiva por el que se realizarán reuniones semanales para integrar la propuesta de PROCAMPO está abierto el micrófono

**Dip. Avelino Méndez Rangel.-** Creo que la propuesta del Diputado Carlos es buena, hagamos un foro donde invitemos a los actores principales de PROCAMPO, creo que eso nos ayudará bastante

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** En cuanto al foro Diputado le comento que se tiene contemplado invitar a los compañeros del CONEVAL, que han estado inmersos en las evaluaciones del PROCAMPO para enriquecer nuestras juntas, así como organizaciones campesinas. Lo anterior así como el acuerdo se quedará registrado en el acta de esta reunión

**PUNTO CINCO**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** La Presidencia tiene dos puntos, el primero es recordarles que nos deben enviar sus propuestas en cuanto a energías renovables y energías limpias como insumo para los documentos de la Comisión. El segundo es decidir le fecha de la próxima reunión ordinaria, ya sea martes 20 de julio o jueves 22 de julio

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Presidente sería el día 20 de julio de 2010, por la tarde

**PUNTO SEIS**

**Dip. Guillermina Casique Vences.-** Agotados los temas de la orden del día, siendo las 13:45 hrs del día, clausuro formalmente los trabajos de la Décimo-Cuarta Reunión Ordinaria y los convoco para la que tendrá lugar el próximo 20 de julio de 2010 en hora y lugar por confirmar. Gracias a todos



.....  
**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
PROPUESTO AL PLENO DE DICHA COMISIÓN, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE  
DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO CON MOTIVO DE CONCRETAR A TRAVÉS DE UN  
PROYECTO LEGISLATIVO, LA TRANSFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, REINGENIERÍA DEL  
DISEÑO DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO)**.....

La Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural con fundamento en los artículos 22; 24, fracción I; 25 párrafos primero y segundo; 28, fracciones I, IV de las Normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, y considerando que

- Fueron turnados para estudio y análisis de esta Comisión de Desarrollo Rural dos asuntos legislativos inherentes a la regulación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), los cuales han sido dictaminados en negativo.....
- No obstante que el PROCAMPO expedido en 1994 por el Ejecutivo Federal, se concibió como un programa especial cuya duración era de 15 años, la importancia que ha adquirido este esquema de apoyos para las actividades productivas del sector rural, obliga y compromete a los integrantes de ésta Comisión a intervenir en la generación de un nuevo diseño del programa a fin de que en su actualización, se subsanen las deficiencias que presenta el modelo actual. Para ello, las líneas de acción que deberá contener el nuevo modelo, tendrán que estar orientadas a.....
  - 1) Fortalecer el sustento de la familia campesina en todo el territorio nacional.....
  - 2) Incrementar de manera tangible y medible el apoyo a la producción generada por las actividades desarrolladas en el sector rural.....
  - 3) Incrementar el apoyo al fomento de la asistencia técnica, así como la capacitación en el uso de nuevas tecnologías destinadas a las actividades productivas.....
- Tomando en cuenta que los instrumentos que dieron origen al PROCAMPO, han concluido su vigencia, y que su continuidad tiene su sustento en acuerdos políticos que no suplen la certeza jurídica que aporta un adecuado marco jurídico, es indispensable crear la normatividad que incluya indicadores que permitan valorar la efectividad y el alcance del PROCAMPO.....

Por las razones anteriores, la Mesa Directiva con la aprobación de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural tenemos a bien expedir el siguiente.....

.....  
**ACUERDO**.....

.....  
**PRIMERO.-** La Comisión de Desarrollo Rural celebrará reuniones semanales de trabajo, iniciando el miércoles 23 de junio en las oficinas de la Comisión y concluyendo el miércoles el 18 de agosto, a las que podrán asistir los legisladores integrantes y sus asesores, con el objeto de aportar las líneas generales que propicien el redimensionamiento y la actualización del esquema de apoyos directos al campo, con el objeto de producir una propuesta sólida que se transforme en el nuevo diseño del PROCAMPO.....

.....  
**SEGUNDO.-** En la reunión ordinaria del mes de agosto, el Pleno de la Comisión de Desarrollo Rural, elegirá al Diputado que suba a la tribuna de la Cámara de Diputados a exponer la propuesta formulada en la Comisión de Desarrollo Rural para instar a las autoridades involucradas en la instauración del nuevo diseño del PROCAMPO.....







DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR  
SECRETARIO

DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTILA  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA H. DOMÍNGUEZ ARVIZÚ  
INTEGRANTE

DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA  
INTEGRANTE

DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN  
INTEGRANTE



DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ  
INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO A. JIMENEZ MERINO  
INTEGRANTE



DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE



DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA  
INTEGRANTE





---

DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS  
INTEGRANTE



---

DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL  
INTEGRANTE

---

DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA  
INTEGRANTE



---

DIP. EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE



---

DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ  
INTEGRANTE



---

DIP. NORMA L. OROZCO TORRES  
INTEGRANTE

---

DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS  
INTEGRANTE

---

DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA  
INTEGRANTE



---

DIP. ARTURO RAMÍREZ BUCIO  
INTEGRANTE



---

DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA  
INTEGRANTE

